CDMX

ACUSE

SFCDMX/SPF/047/2016.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2016.

C. MARTHA EUGENIA JIMÉNEZ HIDALGO
CONTRALORA CIUDADANA
PRESENTE

Con fundamento en la Cláusula Primera del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, FIDERE III, de fecha 04 de marzo de 2004, por medio del cual se modifica la Cláusula Quinta del referido Contrato de Fideicomiso, así como en la Circular 23/2008 emitida por la Contraloría General del Distrito Federal, me permito convocarle a la I Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso en comento, que tendrá verificativo el 23 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Doctor Lavista número 144, 1er. Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc.

Asimismo, de conformidad con la disposición "5 Integración y Remisión Vía Electrónica de Carpetas, Información o Documentación con Relación a los Órganos Colegiados", de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de septiembre de 2015, se adjunta CD en el que se incluye el orden del día, así como la información de los temas a tratar en la citada reunión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO

ERICK H. CÁRDENAS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Recibí
17/02/16

C.c.c.e.p. MTRO. ÉDGAR A. AMADOR ZAMORA.- SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE III.
LIC. MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA.- DIRECTORA GENERAL DEL FIDERE III.

SEFIN

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación Financiera

Dr. Lavista 144, Acceso 3, P. B.,
Col. Doctores, Cuauhtémoc, C. P. 06720

T. 51342500 ext. 1225